Contribuciones escrita tipo informe elaborado por la organización social "Consejo Comunal Andrés Eloy Blanco 2", para el resumen que elabora la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humano para el Examen Periódico Universal (E.P.U.) de la República Bolivariana de Venezuela.

El Consejo Comunal "Andrés Eloy Blanco 2" es una organización consolidada desde septiembre del 2006 que consta con más de cincuenta (50) miembros entre principales y suplentes, que representan el 53 % de los venezolanos y venezolanas mayores de quince (15) años de edad, de nuestro ámbito territorial, en el cual se ha observado un avance notable en los derechos de la vivienda, destacándose la regulación legislativa la inclusión social que se evidencia en el sector: Andrés Eloy Blanco 2, ubicado en jurisdicción de la Parroquia San Carlos, Municipio Colón del estado Zulia.

Es una organización Social dedicada a promover los asuntos tales como coordinar la elaboración y ejecución del plan comunitario de desarrollo integral de conformidad con las líneas generales del Proyecto Nacional Simón Bolívar con la Milicia Bolivariana, para lo referente a la defensa integral de la Nación, acciones estratégicas que impulsen el modelo socio productivo comunitario. Así mismo, coordinar las acciones con los distintos comités que integran la Unidad Ejecutiva en sus relaciones con los órganos y entes de la administración pública. Promover la formación y capacitación comunitaria en los voceros, voceras y comunidad en general, presentar propuesta aprobadas por las asambleas de ciudadanos y ciudadanas para la formulación de políticas públicas.

Nuestro Consejo Comunal a través del comité de Habitad y Vivienda en conjunto con CORPOZULIA, se ha desarrollado el proyecto Renacer; mientras que con la Alcaldía Bolivariana de Colón se construyeron once (11) viviendas dignas y doce (12) sustituciones de techos para las familias de escaso recursos con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

El Consejo comunal se desenvuelve dentro de los ámbitos social, político, económico y cultural, observando cambios en el ejercicio y goce de los Derechos Humanos.

Nuestro Consejo Comunal se encuentra enmarcado dentro del Municipio Colón, zona agrícola, ganadera y pecuaria. La comunidad ha mejorado sus condiciones de vida gracias a las políticas implementadas por nuestro Comandante Hugo Rafael Chávez Frías, en los referente a la educación, la salud, los servicios públicos, la alimentación, la vivienda, el deporte, la cultura, el ambiente, familia, las

etnias, la libertad de expresión, en provecho a los Derechos a la Vida, a la Integridad Personal, física, psíquica y moral, a vivir en paz.

Durante el periodo de gobierno de nuestro Comandante Hugo Rafael Chávez Frías, en materia de servicio sociales fueron beneficiadas cien mil doscientas noventa y siete (100.297) personas, con atención medica en general y especializada, así como intervenciones quirúrgicas, ayudas técnicas, donación de medicamentos, canastilla para neonatos y lentes correctivos.

La Parroquia de San Carlos y Santa Bárbara cuenta con dos (2) Centros de Diagnostico Integral (CDI), un (1) Centro de Alta Tecnología (CAT) y aproximadamente veinte (20) ambulatorio Barrio Adentro.

En cuanto a Infraestructura, se beneficiaron veintiún (21) sectores de las cinco (5) parroquias, brindando especial atención en las vías rurales y agrícolas, así como el engranzonamiento de vías, fabricación de puente de cajón, construcción de aceras y brocales.

En el área de acueductos fue notable, donde se favorecieron quince mil trescientas setenta y dos (15.372) familias en cuarenta y tres (43) sectores.

Respecto a la Educación, Cultura y Deporte, fueron rehabilitadas y construidas cincuenta y siete (57) instituciones, fortalecidas todas las misiones educativas, se beneficiaron ciento cincuenta (150) niños y niñas con becas estudiantiles, setenta y tres (73) Bachilleres Universitario, cuarenta y dos (42) jóvenes de Educación Media de trescientos bolívares (Bs. 300,00) asignada por la Alcaldía de Colón.

Sobre la Seguridad Ciudadana, se puso en marcha los puestos policiales ubicados en diferentes sectores del municipio.

Se han ejecutado trabajos de recuperación de las instalaciones de la antigua sede de Parmalat con la finalidad de abrir la Industria Socialista Láctea (INSOLAC) la cual generara cien (100) empleos directos.

Igualmente se ha realizado el dragado del Río Escalante mediante trabajos iniciados en 1 mil 600mts lineales del canal de la desembocadura, extrayendo cerca de 48 mil metros cúbicos de sedimento, evitando así las inundaciones en las poblaciones de Santa Bárbara y San Carlos, beneficiando a 74 mil 404 habitantes de la jurisdicción.

Con el plan de reconstrucción de la Zona Sur del Lago de Maracaibo, el gobierno bolivariano reparó las vías agrícolas, puentes, enmuramientos, engranzonamiento y dotación de materiales de construcción a las familias que padecieron de las debacles climatológicas.

En cuanto a la Seguridad Social, a través de la Alcaldía de Colón se benefician cientos cuarenta y dos (142) pensionados y pensionadas de las terceras edad de TRESCIENTOS BOLIVARES (Bs. 300,00).